"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

USHUAIA, 30 de octubre de 2024.-

Nota N° 135/2024.

Letra: SUB.A.V.

Sra. Directora de Licitaciones

Verónica Natalia MUÑOZ

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted en virtud de su nota a orden 51, respecto a la evaluación ofertas recibidas en el trámite correspondiente a "s/**Contratación del servicio de impresiones en tela, vinilo, lona y papel destinadas al evento "Expo PyME (3ra edición)".**

Conforme al análisis de las ofertas recibidas desde orden 47 a 50 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 50, surge que se recibieron tres ofertas:

1) NAVARRO HERNAN JAVIER, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($336.800,00). Cotizó renglones 6 y 7.

2) MALLEMACI JORGE, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($1.283.000,00). Cotizó renglones 1, 2, 3, 4 y 5.

3) IMPRENTA FORMAS S.R.L. por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($1.063.600,00). Cotizó renglones 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Las tres ofertas cumplen con los requisitos especificados en orden 5. No obstante, la **evaluación de orden de mérito**, se debe efectuar por renglón:

RENGLÓN 1:

1. MALLEMACI JORGE

RENGLÓN 2:

1. MALLEMACI JORGE
2. IMPRENTA FORMAS S.R.L.

RENGLÓN 3:

1. IMPRENTA FORMAS S.R.L.
2. MALLEMACI JORGE

RENGLÓN 4:

1. MALLEMACI JORGE
2. IMPRENTA FORMAS S.R.L.

RENGLÓN 5:

1. IMPRENTA FORMAS S.R.L.

2. MALLEMACI JORGE

RENGLÓN 6:

1. MALLEMACI JORGE
2. NAVARRO HERNAN JAVIER

RENGLÓN 7:

1. MALLEMACI JORGE
2. NAVARRO HERNAN JAVIER

Por ser las ofertas más convenientes al erario público, se recomienda adjudicar:

- los **renglones 1, 2 y 4** a **MALLEMACI JORGE**, por la suma total de **PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($1.098.000,00)**.
- los renglones **3, 5, 6 y 7** a **IMPRENTA FORMAS S.R.L.,** por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($427.400,00)**.

En conclusión, la adjudicación de la contratación directa por compulsa abreviada para la contratación del servicio de impresiones totaliza la suma total de **PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($1.525.400,00)**. El gasto que demanda la presente contratación no resulta inconveniente para el Estado provincial.

Ma. Fernanda Nakano
Dir. Gral. de Herramientas para el Desarrollo Productivo
Subsecretaría de Agregado de Valor
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER NAKANO MARÍA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE HERRAMIENTAS P/ EL DES. PROD.
30/10/2024 12:23